



Bogotá D. C.,

Doctor
JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor Distrital de Bogotá
Contraloría Distrital de Bogotá
Ciudad.

Asunto: Cuenta Mensual – Presentación de Informes de Egresos y Certificación de deuda pública.

Respetado señor Contralor:

Con toda atención me permito certificar que, dentro del envío de la cuenta mensual correspondiente agosto de 2024 y en concordancia con la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, modificada por la Resolución Reglamentaria 038 de 2022, no se presentan los siguientes formatos por no aplicar para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

Formato de Egresos:

- *CBN – 1005 Informe sobre el comportamiento de los Indicadores de Endeudamiento*
- *CBN – 1109 Informe de Egresos del Patrimonio Autónomo desagregado por terceros.*

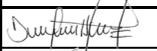
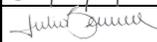
De igual manera Certificar que en el mes de agosto de 2024 la Entidad no presenta obligaciones de deuda pública.

- *CBN-1092 – Certificación de no existencia de deuda pública.*

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

ALVARO ALONSO PEREZ TIRADO
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Diana Paola Mayorga Triana – Contratista – S.A.F.	
	Julia Elena Becerra Daza – Profesional Universitario – S.A.F.	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18